

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre la política en materia de migración del Gobierno.**

Madrid, 26 de febrero de 2026

Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La regularización masiva que el Gobierno ha impulsado no responde a una planificación estratégica ni a un análisis riguroso de los flujos migratorios y de las necesidades del mercado laboral español. Responde a una operación política. Es una decisión concebida sin datos objetivos, sin planificación real, sin recursos suficientes y sin respeto alguno a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos ni a los compromisos europeos que han asumido todos los Estados miembros de la Unión Europea en esta materia.

El Gobierno sostiene que la medida afectará unas 500.000 personas. Sin embargo, estimaciones independientes elevan la cifra a 840.000 e informes técnicos policiales advierten de que el impacto real podría superar el millón o incluso 1,2 millones de personas si se computan reagrupaciones familiares y solicitudes derivadas.

Estamos ante la mayor regularización extraordinaria de la historia reciente sin que el Ejecutivo pueda precisar cuántas personas se verán realmente beneficiadas.

Los propios responsables de Extranjería han advertido de la imposibilidad material de gestionar un volumen de expedientes de tal magnitud con las actuales estructuras administrativas, ya de por sí saturadas. Además, la redacción actual del proyecto de real decreto para la regularización extraordinaria compromete gravemente la verificación de identidad y la comprobación efectiva de antecedentes penales y policiales de los solicitantes.

Cabe señalar que no existe urgencia objetiva que justifique la tramitación acelerada del decreto. No obstante, el Gobierno ha optado por la vía de urgencia, reduciendo las garantías normativas, limitando el debate y evitando la participación del resto de las administraciones afectadas.

Tampoco se ha presentado una memoria económica, y, por tanto, no existe evaluación real del impacto sobre la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales o las políticas activas de empleo.

La regularización que pretende llevar a cabo el presidente Sánchez premia a quienes han entrado o permanecido en España incumpliendo la ley, mientras miles de personas esperan durante años para regularizar su situación por las vías ordinarias, cumpliendo con los requisitos establecidos.

El mensaje que se transmite es demoledor: en España la irregularidad termina teniendo recompensa. Ese mensaje tiene consecuencias. Desincentiva la inmigración legal y ordenada, erosiona la credibilidad del sistema y mina el principio básico de cualquier Estado de Derecho: el cumplimiento de la ley.

España es un país abierto, pero no puede ser un país sin reglas.

La regularización masiva refuerza el efecto llamada desde países de origen, de tránsito e incluso desde otros Estados miembros de la Unión Europea.

Ese incentivo alimenta a las mafias de tráfico y trata de personas, incrementa la presión sobre las fronteras y tensiona especialmente territorios como Melilla, Ceuta, Canarias, Andalucía, Murcia o Baleares.

Por otra parte, cabe recordar que España ha suscrito y debe cumplir con el Pacto Europeo de Migración y Asilo, cuyos pilares son claros: control de fronteras exteriores, responsabilidad compartida y retornos eficaces. La regularización masiva propuesta va en dirección contraria a ese marco.

Pues, la Comisión Europea ha recordado en las últimas semanas que las decisiones nacionales no deben generar efectos negativos sobre el conjunto del espacio Schengen. Convertir a España en el eslabón débil de la política migratoria europea no es una política de Estado, todo lo contrario, es una grave irresponsabilidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Renunciar con carácter inmediato al proyecto normativo de regularización masiva que carece de requisitos, por ir en contra de los principios europeos y de los objetivos fijados en el Pacto Europeo de Migración y Asilo.
2. Ejecutar de manera efectiva las órdenes de retorno de acuerdo con la normativa vigente, revisar los acuerdos en materia migratoria con terceros países para asegurar su cumplimiento, así como garantizar la expulsión de extranjeros ante la comisión de delitos graves o reincidentes.”